



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**CONSEJO GENERAL  
ACADÉMICO**

*"2021: Año de la Independencia"*

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA VÍA REMOTA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, REALIZADA DESDE LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, 5 DE MARZO DE 2021**

**Presidente: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.**

**Secretario: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.**

**Consejeros: Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla, Dr. Fernando Castillo González, Dr. Juan Cibrián Tovar, Dr. Julián Delgadillo Martínez, Dr. José Regalado López, Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula, Dr. Roberto de la Rosa Santamaría, Dr. Juan A. Villanueva Jiménez y Dr. Jaime Bautista Ortega.**

**Invitados: D. María Alejandra Martínez Ramírez, Dr. Alejandro Alarcón y Dr. Mauricio Iván Andrade Luna. Director de Planeación y Desarrollo Institucional**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

**II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**III. APROBACIÓN DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**IV. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EJECUCIÓN**

1. Productividad según indicadores de Convenio de Administración por Resultados (CAR) y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
2. Estatus de la Convocatoria de Promociones Académicas 2021
3. Convocatoria para concurso CADOS 2021
4. Estatus del Reglamento de Actividades Académicas
5. Estatus del Reglamento de Productividad Académica
6. Reestructura de actividades del Área de Idiomas en el Colegio de Postgraduados

**V. ASUNTOS ACADÉMICOS**

1. Actualización al Reglamento de la Procuraduría Académica
2. Integración de Investigadores Auxiliares con grado doctoral al Núcleo Académico Básico de Posgrados
3. Revisión del ACUERDO 01.02.2021 de la primera sesión extraordinaria del Consejo General Académico CGA

**VI. ASUNTOS GENERALES**

1. Toma de Protesta a los sustentantes que aprueben Examen de Grado
2. Títulos electrónicos
3. Pagos de CADOS en exceso
4. Fallas en el SIIA
5. Convocatorias Académicas de Contratación



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSI · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**CONSEJO GENERAL  
ACADÉMICO**

*"2021: Año de la Independencia"*

6. Seguridad cibernética
7. Avance designación de Director General
8. Reflexiones Ley de Ciencia y Tecnología y nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores
9. Actualización de Normateca

**CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**  
El Secretario del CGA declaró quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.
- II. **APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**  
Se presentó a los integrantes del CGA el orden del día para su consideración y análisis, mismo que se aprobó.
- III. **APROBACIÓN DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
Se aprobó el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del CGA.
- IV. **SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EJECUCIÓN**

R. De la Rosa S.

1. **Productividad según indicadores de Convenio de Administración por Resultados (CAR) y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

El Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, presentó los resultados de la MIR, Programa E-001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en materia Agropecuaria, en el año 2019 se incrementó el Promedio General del Porcentaje de Cumplimiento de Indicadores de la MIR, obteniéndose 105.23%.

Para el año 2020, se incluyó a la MIR el indicador P 1.3, "Tasa de variación de profesionistas graduados en los sectores agropecuarios, acuícola y forestal", derivado de la pandemia(COVID-19), no se alcanzó la meta en este indicador; en cuanto a los indicadores: "P.1.2" y "A2.C2", en 2020 se obtuvo una disminución en el avance total, el Promedio General del Porcentaje de Cumplimiento de Indicadores de la MIR, cuyo resultado fue de 91.91%.

El Dr. Andrade Luna, presentó las proyecciones de los indicadores de la MIR, con base en las metas que se han establecido para el año 2021, esperando que no se afecte la meta planificada, no obstante la prevalencia de la pandemia y avance de los semáforos epidemiológicos.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

**CONSEJO GENERAL  
ACADÉMICO**

*"2021: Año de la Independencia"*

El Promedio General de Porcentaje de Cumplimiento los Indicadores del CAR 2019 fue de 106.45%; en tanto que en el año 2020, se alcanzó un resultado de 105.97% de cumplimiento de Porcentaje de Indicadores 2020. El Dr. Andrade mencionó que durante el presente año se esperan superar las metas del CAR y presentó las proyecciones.

El Secretario Académico mencionó que la meta de los indicadores 2021, 1. "Número de estudiantes registrados en las opciones educativas del COLPOS" y 3. "Eficiencia Terminal en Programas de Doctorado en Ciencias" del CAR; así como también del indicador A1.C1. "Porcentaje de artículos de investigación publicados en revistas con Comité Editorial" de la MIR, es necesario mejorar. El Comité Externo de Evaluación Institucional (CEE) evaluó a los Campus del COLPOS, obteniéndose más de 9.3 de promedio por área sustantiva, con base en las evaluaciones de los indicadores del CAR 2019, el resultado del promedio general fue de 9.6 de calificación asignada por el desempeño institucional del COLPOS, que es catalogado como excelente.

**2. Estatus de la Convocatoria de Promociones Académicas 2021**

El Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, informó que se evaluaron 29 expedientes de la Convocatoria de Promociones Académicas 2021, de los cuales 23 cumplieron y seis no procedieron. Se evaluarán aquellos que decidan apelar conforme al calendario establecido. En próxima sesión de CGA se presentarán los resultados finales. El Secretario Académico informó que se han enviado los resultados a los interesados que participaron en la Convocatoria. La Comisión de Apelaciones Académicas se integra por el Presidente, Secretario y un invitado externo, por lo que se hará la consulta a lugar.

**3. Convocatoria para concurso CADOS 2021**

El Secretario Académico puso a consideración la propuesta de Convocatoria CADOS 2021, que integra las observaciones de los Consejeros. Después de análisis y aprobación del pleno del CGA, se acordó extender el periodo de pre-registro para permitir la participación a esta convocatoria, mediante envío de solicitud al correo electrónico [cados@colpos.mx](mailto:cados@colpos.mx), a más tardar el día 22 de marzo del presente; también se acordó integrar la Guía para la estructuración del expediente CADOS en formato digital y para cargarlo a repositorio en línea de la Plataforma One Drive. La Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional coordinará el proceso de evaluación.

**4. Estatus del Reglamento de Actividades Académicas (RAA)**

La Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla, Coordinadora de la Comisión del RAA, informó que envió el Reglamento de Actividades Académicas a los Consejeros para sus observaciones; en futura sesión del CGA se presentarán los avances. El Secretario Académico solicitó a la Dra. Ortega Cerrilla coordinarse con el Dr. Alejandro Alarcón, para la actualización del documento, y su presentación ante el CGA señalando las modificaciones.



**CONSEJO GENERAL  
ACADÉMICO**

*"2021: Año de la Independencia"*

**5. Estatus del Reglamento de Productividad Académica (RPA)**

El Dr. Juan A. Villanueva Jiménez, Coordinador de la Comisión de actualización del RPA, informó que ha trabajado con el Director de Investigación y con los Profesores de Inglés del COLPOS, mismo que tiene un avance significativo y está trabajando en la definición de los puntajes por categoría. El Secretario Académico mencionó que dadas las modificaciones y actualización a la reglamentación vigente (2005), se considera pertinente programar una Sesión Extraordinaria para tratamiento único del RPA en el CGA; posterior a ello, se deberá de solicitar a la Dirección Jurídica su valoración, previo a su presentación ante el COMERI.

**6. Reestructura de actividades del Área de Idiomas en el Colegio de Postgraduados**

El Dr. Alejandro Alarcón, Director de Educación, informó que se reunió con el Comité Técnico de Educación (CTEdu) y con el Dr. Villanueva Jiménez, Coordinador de la Comisión de Actualización del Reglamento de Productividad Académica (RPA), en seguimiento al proceso de re-estructuración del Departamento de Idiomas; hizo del conocimiento de l@s Consejer@s, la propuesta de actividades específicas de Educación, Investigación y Vinculación, validadas por cada Subdirección de Campus. Presentó posibles puntajes para ser valorados, mínimos y máximos expuestos por Campus Puebla y carga anual mínima que plantea el Campus Córdoba; las propuestas fueron analizadas por el Director de Investigación y el Dr. Villanueva Jiménez, para su inclusión en la actualización del RPA y en el SIIA-CP. El Secretario Académico mencionó que deberá presentar una propuesta avalada por el CTEdu y la Dirección de Educación, que indique cómo se insertará el área de idiomas dentro de la estructura del COLPOS; así también que se instruya a los Profesores de Inglés para que presenten su Informe de Actividades en el formato actual; adicionalmente deberán realizar un Informe escrito en donde agreguen todas las actividades por escrito que no son posibles de registrar en el SIIA-CP, y que deben contemplarse para la evaluación. Se solicitará a la Dirección de Educación se instruya a los Profesores de Idiomas para presentación de Informe y propuesta formal de estructura.

R. De Alarcón S.

**V. ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1. Actualización al Reglamento de la Procuraduría Académica**

El Secretario Académico dio la palabra a la M. en D. María Alejandra Martínez Ramírez, Procuradora Académica, quien presentó la propuesta de actualización al "Reglamento de la Procuraduría Académica", toda vez, que ha sido requerida por el Órgano Interno de Control (OIC), con base en la Auditoría No. 2 con clave 800 denominada "Al Desempeño", por lo que el CGA aprobó el siguiente:



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

**CONSEJO GENERAL  
ACADÉMICO**

*"2021: Año de la Independencia"*

**ACUERDO 01.03.2021**

Con fundamento en los Artículos 14° y 15°, Fracción II y IX del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados (COLPOS), el Consejo General Académico (CGA), recomendó que la propuesta de actualización al "REGLAMENTO DE LA PROCURADURÍA ACADÉMICA", sea sometida al proceso de mejora regulatoria, requerida para su posterior aprobación, de acuerdo con requerimientos derivados de la Auditoría No. 2 con clave 800 denominada "Al Desempeño".

**2. Integración de Investigadores Auxiliares con grado doctoral al Núcleo Académico Básico de Posgrados**

El Secretario Académico mencionó que debido al ingreso de Investigadores Auxiliares con grado doctoral, han solicitado su participación en consejos particulares y realizar funciones que al momento sólo están asignados a Profesores Investigadores, ya que la mayoría son parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); los catedráticos CONACYT están dirigiendo tesis y labores de asesoría, colaboración en enseñanza, transferencia tecnológica o desarrollo de innovaciones. Se mencionó sobre la solicitud del Campus Córdoba para que la Dra. Graciela Alcántara Salinas, Investigadora Auxiliar Adjunta adscrita al mismo Campus, se integre como miembro del Núcleo Académico del Posgrado de la Maestría de Paisaje y Turismo Rural, con la finalidad de que pueda desarrollar actividades como Consejera de estudiantes y poder cumplir con los requerimientos del SNI al cual pertenece para no perder su permanencia en el mismo. Se discutió que se les debe dar acceso a consejerías y actividades de profesor, pero se debe acotar a lo que tienen acceso, bajo la tutela de un Profesor Investigador que les oriente, cuidando particularmente a aquellos que están en el periodo de tres años de evaluación que permita definir su permanencia en la Institución.

En tanto no se tenga la actualización en el Reglamento de Actividades Académicas, no se puede tomar una decisión hacia un solo Campus, por lo que se analizará el tema. Asimismo, se solicitará a la Dirección de Educación valorar la solicitud del Campus Córdoba en el Comité Técnico de Educación (CTEd), para efectos de hacer llegar la propuesta al CGA y la definición del caso.

**3. Revisión del ACUERDO 01.02.2021 de la primera sesión extraordinaria del Consejo General Académico CGA**

En relación con la actividad promovida por las Direcciones de Campus, del Programa Jóvenes Construyendo Futuro, el CGA, después de análisis a lugar puso a consideración el Acuerdo 01.02.2021 para proceder con su aplicación en los procesos de Informe de Actividades Académicas, Evaluación de la Productividad Académica 2020 y participación en el concurso de Programa CADOS 2021.

JBO

R. De la Rosa S.



**CONSEJO GENERAL  
ACADÉMICO**

*"2021: Año de la Independencia"*

**VI. ASUNTOS GENERALES**

**1. Toma de Protesta a los sustentantes que aprueben Examen de Grado**

La Dirección de Educación envió propuesta por el Comité Técnico de Educación, para que todos los Campus tomen Protesta a los sustentantes que aprueben Examen de Grado; en próxima sesión de CGA se llegará a recomendación a lugar.

**2. Títulos electrónicos**

El Secretario Académico informó que desde 2018 se solicitó la autorización del Sistema para emitir títulos electrónicos, la cual se logró a finales del año 2020, con la autorización de que una empresa emita los títulos; las primeras remesas incluyen más de 100 documentos y la segunda más de 300. De esa forma se cubre la mitad de los títulos pendientes por expedir en su forma electrónica. Tan pronto se tengan dichos documentos, los estudiantes podrán obtener su cédula de grado.

**3. Pagos de CADOS en exceso**

El Secretario Académico informó que, lamentablemente, la oficina de nómina generó el pago en exceso del estímulo CADOS 2020 para los meses de enero, febrero y marzo, por lo que se realizará el descuento correspondiente. La Secretaría Administrativa enviará comunicado que explique la naturaleza de dicho descuento.

**4. Fallas en el SIIA**

El Director de Planeación y Desarrollo Institucional mencionó que hubo saturación del SIIA, con más de 400 accesos al mismo tiempo; por tanto, el servidor tuvo fallas ya que algunos archivos no se guardaron. El sistema se ha desconectado debido a la migración de las cuentas de correo. Se extenderá el periodo de prórroga al 22 de marzo para que los académicos suban la información en el SIIA.

**5. Convocatorias Académicas de Contratación**

El Secretario Académico informó que se han recibido los Oficios de la Secretaría Administrativa confirmando la existencia de las Vacantes Académicas, por lo que se procederá con su publicación e integración de Comisiones para la atención de las mismas.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**CONSEJO GENERAL ACADÉMICO**

*"2021: Año de la Independencia"*

**6. Seguridad cibernética**

Se mencionó que cuando se envían correos a más de dos personas, se va incrementando el nivel de ocupación de espacio en los servidores; por ejemplo, las esquelas requieren gran cantidad de espacio, debiéndose normar quién va a emitir una, ya sea la Dirección General o la Secretaría Académica. El Secretario indicó que solamente la unidad administrativa que tiene relación directa con el fallecido deberá ser la que mande la esquila, para no generar congestión y exceso de almacenaje de datos inútiles.

**7. Avance designación de Director General**

El Secretario Académico informó que la Convocatoria se extendió hasta el 14 de marzo, por lo que no hay avance que presentar.

**8. Reflexiones Ley de Ciencia y Tecnología y nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores**

Se mencionó que, dada la hora, el análisis del tema se hará en futura sesión de CGA.

**9. Actualización de Normateca**

La Dra. Ortega nuevamente mencionó que es confuso conseguir la información en la Normateca Interna, por lo que se solicita la actualización de la página institucional para que se pueda facilitar la realización de las consultas.

La reunión concluyó a las 17:34 h. del viernes 5 de marzo de 2021.

**FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO**

<b>Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla</b>	<b>Dr. Roberto de la Rosa Santamaría</b>	<b>Dr. Juan A. Villanueva Jiménez</b>
<b>Dr. Fernando Castillo González</b>	<b>Dr. José Regalado López</b>	<b>Dr. Juan Cibrián Tovar</b>



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

**CONSEJO GENERAL  
ACADÉMICO**

*"2021: Año de la Independencia"*

**Dr. Jaime Bautista Ortega**

**Dr. Julián Delgadillo Martínez**

**Dr. Luis Antonio Tarango  
Arámbula**

**Dr. Rafael Arturo Muñoz  
Márquez Trujillo**

**Dr. A. Enrique Becerril Román**

Secretario Académico a cargo  
de la atención de los asuntos de  
la Dirección General

**Doy fe:**

**Dr. A. Enrique Becerril Román**  
Secretario Académico